

Editorial

La información y su control

Dicen que el fin no justifica los medios y, quizás, habría que añadir que en política las formas son muy importantes. La transparencia en la gestión es una de las características de los sistemas democráticos y por ello es lógico exigir a nuestros gobernantes que cumplan con tal requisito.

En los últimos tiempos se han dado en Melilla algunos hechos que pueden ser entendidos como restrictivos a la información pública sobre los acuerdos tomados por los responsables gubernativos de la Ciudad Autónoma.

En este ámbito, durante la corporación pasada (2003-07), ya existió cierta polémica por el desarrollo que tuvo la Comisión de Control de Contrataciones y Licitaciones, que presidía la socialista Mari Cruz Escribano, que no llegó a finalizar expediente alguno de los que se intentaron iniciar. La fuerza de los votos, mayoría absoluta del Partido Popular, impidió su desarrollo en casos como, por ejemplo, los convenios suscritos con las empresas de información de ámbito local. Otro, por cierto, de los hechos que provocan que exista la duda sobre la imparcialidad con que se difunden públicamente los acuerdos del citado gobierno.

En este sector, el de los medios de comunicación, siempre ha quedado en entredicho el papel que juega la emisora pública Televisión Melilla (TVM) en la que, por ejemplo, se prohibió la celebración de debates políticos desde que se inició el liderazgo del PP en el consejo de administración de la sociedad pública INMUSA, que gestiona la televisión, personalizado éste en Daniel Conesa como presidente y en el director gerente por el momento, Juan José Medina. Los debates quedaron en el olvido y sólo Radio Nacional de España pudo ofrecer alguno al que no asistió representante del Ejecutivo local (no contamos con los celebrados en la televisión de Cablemel por ser sólo para abonados).

Así pues el debate, en relativa igualdad de oportunidades, quedó circunscrito al plenario de la Asamblea, en sesiones de control al ejecutivo, pero el férreo cumplimiento del Reglamento -ya de por sí restrictivo- llevado a cabo por la presidenta Cristina Rivas, normalmente se tradujo en sesiones de muy poco interés informativo y pocas novedades sobre la gestión del Gobierno se conocieron durante estas sesiones.

Tampoco durante la última corporación se consiguió que prosperase tema alguno en comisión de investigación preparada al efecto y no es momento ahora de recordar los temas que fueron polémicos.

Por último, en referencia a la corporación pasada, se dio la circunstancia de que en el último año se interrumpió la tradicional entrega a los grupos de la Oposición, junto a la copia de las actas de los Consejos de Gobierno, de los textos de los acuerdos o

convenios suscritos entre la Ciudad Autónoma y otras instituciones, documentación necesaria para entender muchos hechos.

Así estaba la situación cuando el PP ganó las pasadas Elecciones Locales por una aplastante mayoría absoluta. Esa nota sobresaliente dada por los votantes quizás influyó en que el presidente Imbroda formara un gobierno que es entendido como continuación del anterior.

Se esperaba que en el ámbito de la información se abriera "el candado", dada la amplia mayoría de que el PP dispone ante una oposición claramente inferior en número y, además, dividida. Sin embargo, en los meses que llevamos de la actual corporación se han producido hechos que indican nuevos giros al "cierre" informativo.

Por un lado, está la prolongación "sin fecha" de los convenios con las empresas de información y, posiblemente, según nuestras fuentes, se prevé algún que otro aumento que ya ha provocado celos entre los empresarios del sector.

Por otra parte, por deseo del PP, en esta etapa no se ha constituido la Comisión de Control de Contrataciones. Qué más da, para lo que sirvió en el pasado. También, para que no hayan dudas, se ha excluido a los grupos de la oposición de la Mesa de Contrataciones aunque, bien es cierto, no es preceptivo legal que participen en ella.

En TVM se espera el cambio del director gerente en estos días o la división del cargo que ocupa en dos puestos pero todo apunta que la situación se mantendrá.

Por otro lado, el Gobierno local ha decidido excluir a los sindicatos, como tales, de formar parte de los tribunales de oposiciones basándose en nueva normativa.

Ahora bien, el recorte a la información más interesante es el que hemos podido detectar en el borrador del Proyecto de reforma del Reglamento de la Asamblea en el que, a modo de ejemplo, les informamos que el Artículo 12 que dice actualmente: "Para el mejor cumplimiento de sus funciones, los Diputados de la Asamblea tendrán la facultad de recabar datos, informes y documentos de la Administración de la Ciudad Autónoma y de la Administración del Estado", a partir de ahora -si se aprueba-, incluirá que la petición se efectuará: "a través de la Mesa de la Asamblea" y se especifica que será ésta (compuesta sólo por representantes del PP y el secretario general) quien estimará o no la solicitud de información. O sea, eso de ir por los despachos pidiendo documentos se ha acabado, seas o no diputado/a, representante legal de la ciudadanía melillense.

Tan atada está la "información" que cualquiera puede llegar a pensar que estamos ante una degeneración de los usos democráticos.

La Nota

Miguel Gómez Bernardi

Échate un refresco del votante

Las elecciones cuestan dinero y, a los pocos meses, se notan sus efectos.

Con los años uno aprende que todo se acaba pagando, de una forma u otra y las centenares de inauguraciones que afloran por la gestión del anterior gabinete Imbroda tienen en estos días sus consecuencias, lo confirmen o no los miembros del actual Gobierno local.

¡Y menos mal que eran obras pequeñas!, porque obras de infraestructura de gran envergadura pocas, escasamente algunas, al margen de las viviendas de promoción pública que tienen un claro financiador, el Estado. Es cierto que también están los campos de fútbol, el de golf, el parque de la Granja... etc pero todos ellos consisten en movimientos de terrenos y adecuación posterior y será mejor no entrar en detalles porque, para muestra, está el citado parque; añoro lo que pudo haber sido para el presupuesto que ha tenido y en lo que ha quedado: metros y metros de empedrado con escasa masa arbórea que habrá que esperar que aumente con el paso de los años. En fin, el parque ya tuvo sus prolegómenos antes de las elecciones locales de 1999, cuando se construyó la valla que lo delimita por un coste superior a los cuatrocientos millones de pesetas, ¡vaya alegría!

Pero volvamos a la situación económica actual porque de eso se trata: los efectos del alegre gasto pre electoral se acaban notando al final del ejercicio y, quizás por ello, hay prisas para aprobar los presupuestos del ejercicio siguiente, para no tener que realizar sorpresivas modificaciones de crédito o, en último y desesperado caso, pedir un nuevo crédito bancario.

Así pues, nos encontramos que en los últimos días, auspiciado por el titular de Hacienda, Guillermo Frías, quien, al parecer, tenía mucha urgencia en aprobar los presupuestos para disponer de liquidez a uno de enero próximo, el Ejecutivo local, que tenía que revisar las tasas como paso previo, se lanzó a una subida general por aquello de contribuir a la inflación galopante que sufrimos en los últimos meses (a pesar de Pedro Solbes) y, claro, surgió la polémica en el pleno de la Asamblea en cuestión. La oposición señaló los espectaculares aumentos y el Gobierno justificó lo que pudo. Así lo pudimos escuchar o leer en días posteriores en los diferentes medios de información de ámbito local. De la dialéctica de esos momentos me llamó la atención una frase del presidente de la Ciudad, Juan José Imbroda, quien dijo

**"... los paganos,
es decir, los votantes,
tenemos ahora que
sufragar, o regar con
más botellines,
las alegrías futuras"**

más o menos lo siguiente: "La tasa del agua va a subir menos de lo que vale una Coca-Cola" y explicó que la subida consistía en 1,26 euros al mes para una familia de cuatro miembros (15,12 € al año). Así pues, con el botellín de refresco como unidad de referencia, busqué el recibo del IBI, que también ha crecido debido a la renovación catastral efectuada por Hacienda (la del Estado) y a que el Ayuntamiento de Melilla tiene uno de los tipos impositivos más altos de España, y resulta que este ejercicio tengo que pagar por lo menos 55 botellines más que en el anterior, y eso que la mitad de la vivienda pertenece al banco. ¡Ay el IBI!. Me acuerdo cuando Imbroda quería bajarlo (al 50 por ciento en la comisión de Economía del 18/03/99) tras la subida espectacular que realizó el "genio" que le había precedido en la Consejería de Hacienda, Nicolás Sánchez, quien fue el protagonista del aumento espectacular de ese impuesto

que disfrazó diciendo que incluía también las tasas de basura pero..., ahí quedó, como las basuras que también nos cuestan, en pago aparte del IBI, unos cuantos botellines anuales.

Todo sube... y cuidado en las calles, se avistan cámaras de seguimiento y agentes armados con PDA para que no se escape una multa, la tecnología

nos acecha aunque a las dos de la tarde, a la salida de los colegios, en los atascos entre calles cortadas por obras, las bicicletas nos sobrepasen. Cuidado, una sola sanción supone una caja de botellines.

En fin, los paganos, es decir, los votantes, tenemos ahora que sufragar, o regar con más botellines, las alegrías futuras y, encima, tenemos que escuchar de Guillermo Frías que gracias al reparto presupuestario: "Melilla se ha convertido, a nivel social, en una ciudad realmente progresista" me imagino que no lo dirá por facilitar el uso a bajo coste de instalaciones deportivas, ¡vaya subida!, consumes el refresco antes de jugar.

Al final todo se reduce a la capacidad económica que tiene cada cual. En determinados hogares, pongamos por ejemplo el de cualquier miembro del gobierno, consumir una coca cola es poco gasto ya que podría comprar por lo menos tres mil al mes pero, en otros hogares, es difícil que se consuma el refresco, pues se evaporaría en la cazuela y ésta quedaría vacía.

Cómo cambian los tiempos: hemos pasado de disparar con pólvora ajena a échate un botellín de los votantes.

Melillense

El Periódico Melillense nº 11 15/12/2007
Tirada y distribución: 3.000 ejemplares
Dep. Legal: ML - 1/2007 I.S.S.N.: 1887-7192

Edita:

Información Melillense, S.L. CIF: B 52016623

Domicilio social:

c/Cervera, 11 52006 Melilla

Correos electrónicos:

administracion@melillainternet.com y redaccion@melillense.net

Imprime:

Novotécnica, S.A.

Publicidad:

Rosa Solís Gris

Director

Miguel Gómez Bernardi

Equipo de redacción y colaboradores

Actualidad y opinión: Beatriz Tostado, Jesús Pérez Sánchez, J.R. Sánchez, Ignacio Velázquez Rivera, Javier Alcaide, Iñaki Gaztelumendi, Juan Carlos Caveró, José María Pérez Díaz, Isabel Morán Jiménez, Abdeluab Mehamed Maanan, Mohamed Busian, Manuel Céspedes Céspedes, Eduardo Rodríguez Martín, Francisco Narváez, Salima Abdeslam Aisa, y Manuel Rueda Ayala

Historia: Francisco Saro Gandarillas, Antonio Bravo Nieto, Vicente Moga Romero, Mimún Azziza y Avelino Gutiérrez

Socio economía: Pablo Fernández y José Vázquez Avelino

Filón de la experiencia: José María Antón Andrés, G. de Álvaro y José María Gómez Montes

Gastronomía y copas: Jacinto Montes Barberana

Viajes, cultura y música: Carlos Mondéjar, Alvaroanet y Enrique Gil Solís

Fotografía: M.G.B. y Melmoth

Información Melillense, S.L. no secunda, ni corrobora, los artículos y las manifestaciones expresadas por los diferentes autores en las secciones de opinión y, por tanto, no se responsabiliza de su contenido.